



SILVIA COLOMA MUÑOZ, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE,

CERTIFICA:

Que, la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 29 de febrero de 2024, dictaminó el expediente que se dirá, en el que adoptaron los siguientes acuerdos que se copia íntegra y literalmente y que figura a continuación:

16.- Otros: sesión 11/2024 - Revisión documentación cumplimiento requisitos previos expediente SU0472023 lote 1.

Una vez examinada la documentación presentada por **PRIMOTI S.L.** la mesa comprueba que la misma está completa y es correcta, por lo que no existe obstáculo para llevar a efecto la adjudicación del contrato para el “Suministro en la modalidad de arrendamiento (renting) sin opción de compra de 2 vehículos berlina grande, 1 furgoneta eléctrica y 1 furgón de 9 plazas adaptado para el transporte de personas con discapacidad física para la Universidad de Alicante (lote 1: 2 vehículos berlina)”.

Para que conste y surta los efectos procedentes, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

FIRMANTES:

Dña. Silvia Coloma Muñoz, secretaria suplente de la Mesa.

Dña. Ada Díez Pamblanco, presidenta suplente de la Mesa.

Signat/Firmat

SILVA COLOMAMUÑOZ - DNI

05/03/2024 09:10:34

Signat/Firmat

ADADIEZ PAMBLANCO - DNI

05/03/2024 09:57:24

COPIA ELECTRONICA
HASH DOCUMENTO ORIGINAL d2479deebf8aedb7f3dc65ba9decb249

Alacant, 5 de març de 2024

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante